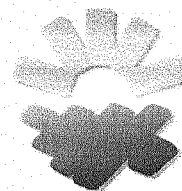




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1291/08, referida a los docentes de la Asignatura Prácticas Pre Profesionales II; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

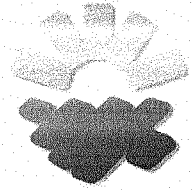
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 1291/08, referida a los docentes de la Asignatura Prácticas Pre Profesionales II, a saber:

- Otorgar un ascenso al Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU Leg. N° 20.764, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Prácticas Pre-Profesionales II", a partir del 1º de Enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2011.
- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU Leg. N° 20.764, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Asignatura "Prácticas Pre-Profesionales II", a partir del 1º de Enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2011.
- Otorgar un ascenso al Ing. Agr. Alejandro Octavio CARRANZA Leg. N° 27.034, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Prácticas Pre-Profesionales II", a partir del 1º de Enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2011.
- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Alejandro Octavio CARRANZA Leg. N° 27.034, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Asignatura "Prácticas Pre-Profesionales II", a partir del 1º de Enero de 2009 y hasta el 31 de Mayo de 2011, (fecha en que finaliza el Concurso).
- Designar con carácter de interino al Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA, D.N.I. N° 22.776.090, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura "Prácticas Pre-Profesionales II", a partir del 1º de Enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, ó hasta el llamado a Concurso correspondiente.
- Disponer que el Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA, D.N.I. N° 22.776.090, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO




Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

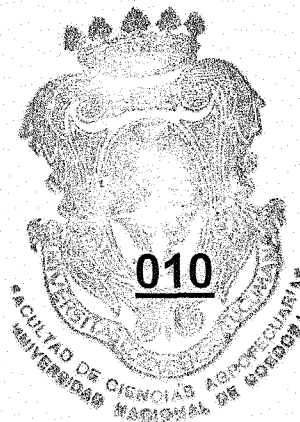
Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

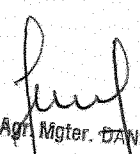
- Las designaciones dispuestas en los artículos primero, tercero y quinto, de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarado desiertos antes de la fecha mencionada.

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a las Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a los interesados. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTU  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°**  
E.A